Atyrá, 09 de mayo de 2022

A
Lic. Juan Ramón Martínez S.
Intendente de Atyrá
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi condición de Fiscal de Obras, a los efectos de remitir informe de los trabajos Adicionales presentado por la Empresa **ANIBAL IGNACIO RIVAS, SERVICIOS PERSONALES – CONSTRUCCIONES**, mencionando la justificación técnica de los mismos, que cito continuación:

REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRSDO – COMPAÑIA SAN VICENTE CON ID N° 410.425 DEL CONTRATO N° 04/2022.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Justificación
	Limpieza del lugar, desmaleza y arboles 45ml x1.10. y retiro de todos los desperdicios	gl	1	3.700.000	3.700.000	El tramo ejecutado y que es objeto de este contrato no contempla la solución integral de la zona de obra que fueron constatadas tras las últimas lluvias caídas en la zona, ocasionando deterioros y al mismo tiempo poniendo en riesgo la obra ya avanzada. de no realizarse trabajos solicitado, la obra podría a verse afectada a un corto plazo. Además, quedaría una obra más completa, proporcionando una solución definitiva e integral para la comunidad. Por lo que se recomienda realizar el trabajo adicional para que sea una obra de solución completa e integral y a la vez para que la obra no quede inconclusa.
	Desmonte de barranco 2.40x1.10x45ml	M3	118,8	30.250	3.593.700	
	Retiro de tierra	M3	118,8	25.600	3.041.280	
	Limpieza de canal existente	gl	1	600.000	600.000	
	Reparar muro del canal	gl	1	2.800.000	2.800.000	
	Completar tubo alcantarilla que cruza el empedrado para conectar por la cunera cielo abierto nuevo.	gl	1	3.400.000	3.400.000	
	Desmontar al costado del empedrado existente para el baden, y retirar la tierra	gl	1	450.000	450.000	
	Hacer canal de baden de hormigón al costado del empedrado existente para desembocar en el alcantarillado.	gl	1	3.200.000	3.200.000	
				TOTAL – IVA INCLUIDO	20.784.980	

Observación: Los trabajos adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

Por lo expuesto la Fiscalización a mi cargo justifica y recomienda la ejecución de los trabajos mencionados.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido con el respeto que se merece.

Pedro R. González
Arquitecto
Reg.: 1363

Arq. Pedro Rubén González
FISCAL DE OBRAS